

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Políticas de Contabilidad

INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

En el año 1999, en la ciudad de Guayaquil, fue constituida la compañía NORLOP CONNECT S.A., mediante escritura celebrada en marzo 26 de 2007, se cambio la denominación social de la compañía a GLUE LATINOAMERICA S.A.

La actividad principal de la compañía consiste en la prestación de servicios especializados de publicidad.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de preparación

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de las Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (*moneda funcional*). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Activos y pasivos financieros

Comprende instrumentos financieros y categoría de no derivados consistente en cuentas por cobrar y pagar. Están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo o emisión de pasivo. La bajas de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañías sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o

GLUE LATINOAMERICA S.A.

Políticas de Contabilidad

sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activo y pasivos financieros es los siguientes:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo, esto al momento de la prestación del servicio.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la recepción de servicios, que son utilizados para el giro de negocio.

La compañía determina la estimación para cuentas de cobro dudoso en base a la experiencia de crédito de los clientes; por consiguiente, cambios adversos en las condiciones financieras de los clientes podrían afectar la estimación para cuentas de cobro dudoso y el desempeño de la compañía. La administración cree que la provisión con que se cuenta es adecuada para cubrir pérdidas probables.

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

a) Impuestos a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

b) Impuestos a la renta diferido

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre las bases tributarias de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, ha significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuesto diferidos.

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Políticas de Contabilidad

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios y asesorías de publicidad se llevan a resultados cuando el servicio es prestado. Los ingresos por servicios de publicidad incluyen los costos directos de producción (costos de los medios) más la comisión de la compañía.

Los ingresos por bonificaciones de medios y los descuentos de pronto pago se llevan a resultados por el método del devengado.

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

1. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes	108.861	122.249
Valores por recuperar (medios)	14.723	19.120
Impuestos	9.900	117.933
Partes Relacionadas (a)	357.136	1.086.947
Otros	37.493	30.576
Provisión Incobrables	0	(5.474)
Saldo final	528.113	1.371.351

(a) Ver Nota 2 Partes Relacionadas

2. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se constituían con los siguientes saldos:

<u>2013</u>	<u>Cuenta por Cobrar</u>	<u>Cuenta por Pagar</u>
Bonding S.A.	357.136	0
Norlorp Thomson Asociados	0	477.670
Saldo final	357.136	477.670

<u>2012</u>	<u>Cuenta por Cobrar</u>	<u>Cuenta por Pagar</u>
Bonding S.A.	707.433	382.107
Mindshare del Ecuador C. Ltda.	14.523	8.118
Mysticpoint S.A.	55.634	2.078
Norlorp Thomson Asociados	309.357	855.735
Saldo final	1.086.947	1.248.038

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

Las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos	41.127	31.855
Gastos	11	1.801

3. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el movimiento es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Medios y Producción	2.175	3.695
Partes Relacionadas (a)	477.670	1.248.038
Proveedores varios	50	61
Otros	0	11.652
Saldo final	479.895	1.263.446

(a) Ver Nota 2 Partes Relacionadas

4. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 80.000 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

5. Situación Fiscal

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Febrero 14, 2014), los años 2011 al 2013 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2012; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2013 y 2012 se determinó como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(37.311)	(44.416)
Gastos no deducibles	58.277	55.569
Utilidad Gravable	20.967	13.153
Impuesto a la Renta causado	4.612	-
Impuesto a la Renta causado pago mínimo	4.868	7.632

GLUE LATINOAMERICA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

6. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 14, 2014), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que se adjuntan.

En el Segundo Suplemento del R.O. No. 878 de enero 24 de 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No.324 de abril 25 del 2008.

La principal reforma incorporada es sobre el anexo y/o informe integral de precios de transferencia que deberá ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a los US\$6.000.000. Esta Reforma está vigente a partir de 25 enero del 2013.